

193219 G. 27.248.-AM

Int. Cl. ² F21L



MODELO DE UTILIDAD
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"LAMPARA PORTATIL"

Solicitante: INDUSTRIAS FASE, S.A. de nacionalidad española,
con domicilio en Hierro, 6
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a

5. la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de una lámpara portátil, que exteriormente adopta una forma típica de lámpara de aceite.

La lámpara objeto del presente registro ha sido

10. concebida de modo que el encendido se produzca automáticamente cuando se suspende, mientras que cuando se encuentra apoyada se mantiene apagada, haciendo innecesaria accionar ningún interruptor, lo cual proporciona a la lámpara un notable atractivo, al mismo tiempo que por si misma constituye

15. un elemento ornamental de sobremesa que, en determinados casos, proporciona una utilidad funcional, ya que permite alumbrar un determinado recorrido carente de instalación luminosa, e incluso ser utilizada esporádicamente en el dormitorio para alumbrar ocasionalmente.

20. Esencialmente, consta de un cuerpo de lámpara de aceite, dotada de una tapa desmontable, en cuyo interior - comporta un alojamiento de pilas, con el tendido conductor adecuado, que cierra el circuito positivo-negativo, intercalando un dispositivo interruptor notablemente ingenioso,

25. consistente en una lámina acodada basculante por flexibilidad, de modo que al ser depositada sobre un plano de apoyo, el circuito se abra interrumpiendo la alimentación de encendido, mientras que al suspenderse, dicha lámina interruptora bascula cerrando el circuito de alimentación; dicho

30. medio interruptor se encuentra situada por debajo de la pea



na de apoyo, de modo que la lámpara contactora cierre o abra el circuito según quede liberada o bascule al apoyar sobre el plano de reposo de la lámpara.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

10.

En el mencionado plano:

La figura 1, representa una sección longitudinal I-I de una lámpara según la invención.

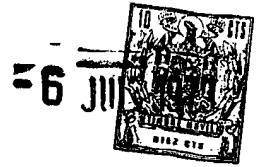
15. La figura 2, corresponde a una vista en planta de dicha lámpara.

La figura 3, muestra un detalle seccionado de la peana de apoyo, en cuyo interior se encuentra emplazado el dispositivo interruptor.

20. La figura 4, corresponde a un detalle seccionado del contacto de la bombilla.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo de la lámpara.
- 2.- Peana:
- 3.- Tapa.
- 25. 4.- Asa.
- 5.- Vástago metálico.
- 6.- Tuercas.
- 7.- Arandelas.
- 8.- Arandela.
- 30. 9.- Tuerca ciega.



- 10.- Caja cilíndrica.
- 11.- Cubierta difusora.
- 12.- Arandela de fijación.
- 13.- Bombilla.
- 5. 14.- Paredes transversales.
- 15.- Planos verticales de apoyo.
- 16.- Pilas.
- 17.- Lámina de conexión para el contacto de la bombilla.
- 10. 18.- Contacto de la bombilla.
- 19.- Resorte.
- 20.- Casquillo de retención.
- 21.- Lámina de conexión de la bombilla
- 22.- Lámina de conexión del dispositivo interruptor.
- 15. 23.- Lámina flexible interruptora.
- 24.- Tuerca reguladora de cierre del circuito eléctrico.

Según queda representado, la lámpara objeto del presente registro, adopta una forma de lámpara de aceite de estilo griego o similar, constituida por un cuerpo inferior (1), dotado de un asa posterior (4); dicho cuerpo (1) es de naturaleza aislante, preferentemente plástica, y se solidariza a una peana hueca (2) metálica, mientras que la parte superior se cubre con una tapa (3) asimismo aislante; dicha tapa (3) se fija sobre el borde superior del cuerpo (1) mediante un vástago metálico (5) roscado por sus extremos, el cual se fija y posiciona sobre el fondo del cuerpo (1) por medio de unas tuercas (6) con la colaboración de unas arandelas (7), sin que tales piezas metálicas tengan

1932 19 - 6 JUL



- 5 -

posibilidad de entrar en contacto con la peana metálica -
(2), según puede apreciarse en la figura 3, ya que dicha
peana (2) presenta un vaciado central en su superficie de
contacto con el fondo del cuerpo (1); sobre la tapa (3) se
5. dispone una arandela abombada (8) sobre la que asienta una
tuerca ciega de apriete (9) que fija la posición de la tapa
(3), la cual presenta en su extremo delantero una caja ci-
lindrica (10) de escasa altura, a modo de mechero, sobre -
la que asienta una cúpula o cubierta difusora (11) de natu-
10. raleza traslúcida, retenida por una arandela periférica in-
ferior (12), susceptible de ser acoplada a presión sobre -
la caja cilíndrica (10), de modo que quede cubierta una --
bombilla (13) de voltaje adecuado, cuyo botón de contacto
inferior cala a través del fondo de la caja cilíndrica (10)
15. según puede apreciarse en la figura 1, al mismo tiempo que
en el casquillo de la bombilla (13) se vincula una lámina
(21) de conexión cuyo extremo libre se solidariza al vástago
metálico (5) que reúne cuerpo (1) y tapa (3).

En el interior del cuerpo (1) se han previsto --
20. dos paredes transversales (14) y unos planos verticales de
apoyo (15) comprendidos entre las paredes (14), las cuales
establecen el alojamiento de unas pilas eléctricas (16) que
alimentan el circuito eléctrico de conexiones, no expuesto
en la presente memoria de una forma exhaustiva por cuanto -
25. es sobradamente conocido, si bien se citan algunos elemen-
tos conductores para mayor claridad.

En el extremo delantero del cuerpo principal (1),
en correspondencia vertical con el botón de la bombilla -
(13) existe un contacto (18) montado sobre resorte (19) con
30. tenico todo ello en un casquillo de retención (20) alojado



- y solidarizado en un cajeadado adecuado, figura 4, de modo -
que el resorte (19) proporcione una cierta elasticidad al
contacto (18), el cual se prolonga según una lámina conduc
tora (17) cuyo extremo libre corresponde a uno de los con-
5. tactos de una pila (16), mientras que otro contacto (22) -
de la pila adyacente, en el caso de proveer dos pilas de -
alimentación, viene a solidarizarse al fondo del cuerpo --
(1) por medio de un remache metálico que relaciona a dicha
lámina o contacto (22) con la base o peana metálica (2), -
10. según puede apreciarse en la figura 3, Por otro lado, en -
dicha peana metálica (2) se solidariza el extremo de una -
lámina flexible (23) convenientemente acodada, de modo --
que pasando a través del extremo del vástago (5), el extre
mo libre de dicha lámina (23) sobresalga hacia el exterior
15. con respecto al borde de apoyo de la peana (2); dicha lám
ina queda posicionada mediante una tuerca (24) roscada en -
el extremo inferior del vástago (5) con posibilidad de re-
gulación, de modo que la lámina (23) quede en contacto con
la citada tuerca (24) cuando sobresale de la peana (2), se
20. gún se muestra en la figura 3, de modo que se mantenga ce-
rrado el circuito de alimentación a la bombilla (13) desde
las pilas (16) a través de dicha lámina flexible (23), la
peana (2) la lámina de conexión (22), la lámina (21) y el
vástago (5), con la colaboración de los restantes elemen -
25. tos del circuito no reseñados pero necesarios según formas
convencionales.

- Por el contrario, cuando lá lámpara se apoya so-
bre un tablero, descansando sobre la peana (2), la lámina
flexible (23) al entrar en contacto con dicho tablero fle-
30. xa separándose de la tuerca (24) en cuyo momento se abre -

el circuito, quedando interrumpida la alimentación a la bombilla (13), con lo que la citada lámina flexible (23) se constituye en interruptor automático de apertura y cierre.

5. Es conveniente hacer notar que el circuito eléctrico necesario a partir de una alimentación por acumuladores o pilas convencionales puede ser alterado según diversos sistemas de tendido, haciendo constar que en este circuito la característica esencial radica en la especial dis
10. posición del sistema interruptor.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y dis
15. posición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de
20. berá recaer sobre "LAMPARA PORTATIL", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Lámpara portátil, del tipo que adopta una forma de lámpara de aceite griega, caracterizada porque --
25. comprende un cuerpo de naturaleza plástica solidarizado a una peana metálica, cuyo cuerpo se cierra con una tapa plástica que queda fijada mediante un vástago metálico pasante a través de dicha tapa y del fondo del cuerpo al que se solidariza convenientemente, prolongándose en el espacio inferior vaciado de la peana; el extremo delantero de la tapa,
30.



- correspondiente a la zona de mechero, comporta una caja portalámpara cubierta con una cúpula difusora, cuyo casquillo de bombilla está conectado al vástago metálico por medio de una lámina conductora, mientras que el botón de
5. dicha bombilla se relaciona con un contacto elástico fijado en correspondencia en el extremo delantero del cuerpo de la lámpara, cuyo contacto está dotado de una lámina conductora que entra en relación con uno de los polos de una pila alojada en el interior del cuerpo de la lámpara cuyo
10. otro polo se conecta eléctricamente a la peana metálica, la cual a su vez comporta interiormente una lámina flexible inferior, convenientemente acodada, que es atravesada libremente por el vástago metálico de retención de la tapa, para que el extremo libre de dicha lámina flexible rebase notablemente el plano definido por el borde de apoyo de la peana, de forma que en esta posición, la citada lámina se encuentre en contacto con una tuerca roscada al extremo inferior del vástago con posibilidad de regulación, cerrando
15. el circuito eléctrico de alimentación de la bombilla a través del repetido vástago, la conexión de éste con la bombilla, el contacto de ésta con un polo de la pila, y el otro polo en relación con la peana y la lámina flexible contactora, la cual se flexa al apoyar la peana de la lámpara, dejando de estar en contacto con la tuerca, y por lo tanto, interrumpiendo el circuito eléctrico de forma automática.
20. 25.

2ª.- Lámpara portátil, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la alimentación se realiza mediante dos pilas conectadas en serie.

3ª.- "LAMPARA PORTATIL".

30. Según queda sustancialmente descrito en la pre-

200000

19 JUL 1973

- 6 JUL



- 9 -

sente memoria, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañada de dibujos.

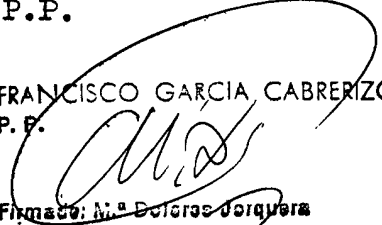
Madrid, = 6 JUL. 1973

INDUSTRIAS FASE, S.A.

5.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

10.

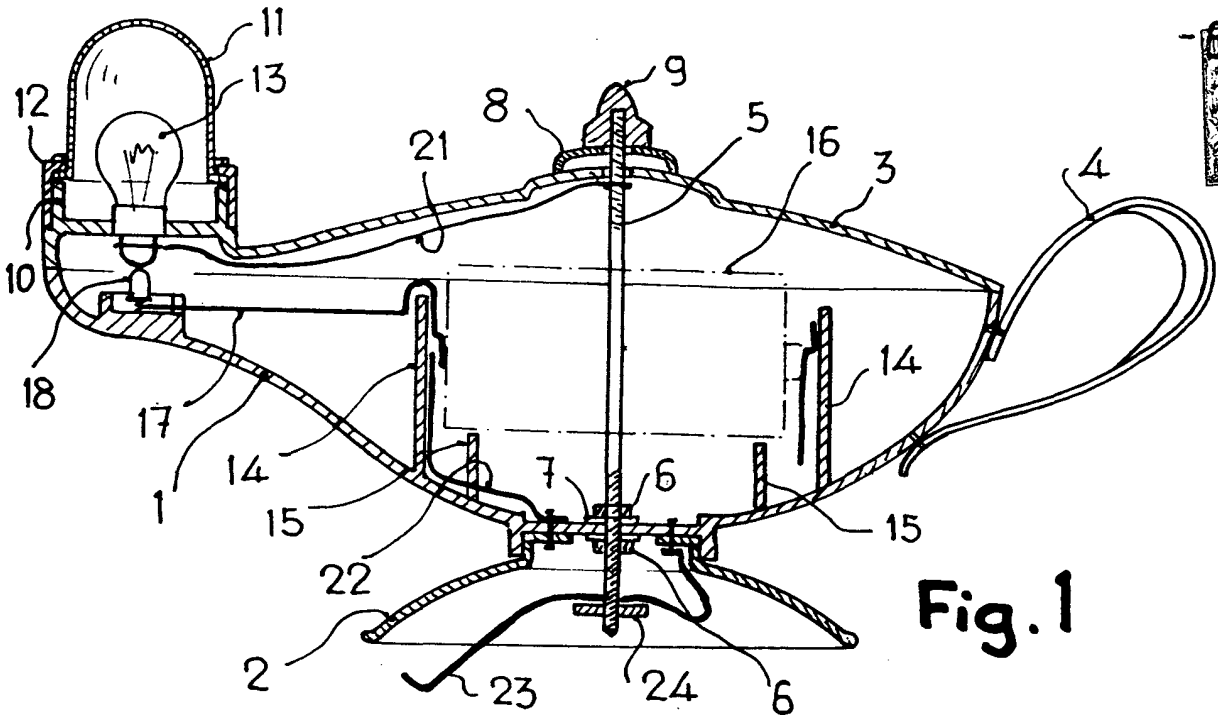


Fig. 1

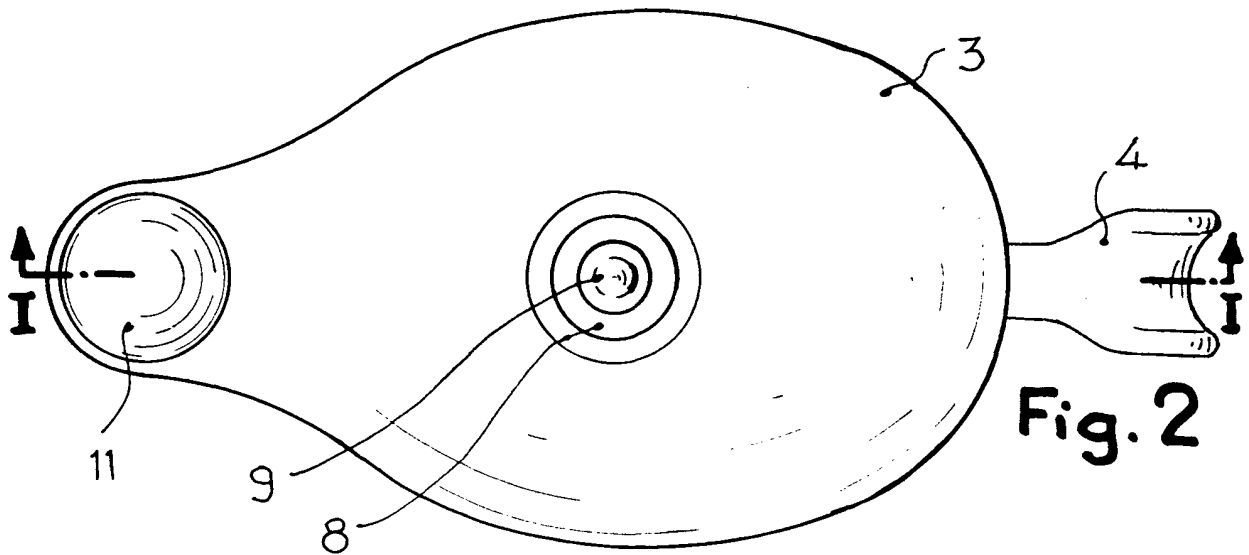


Fig. 2

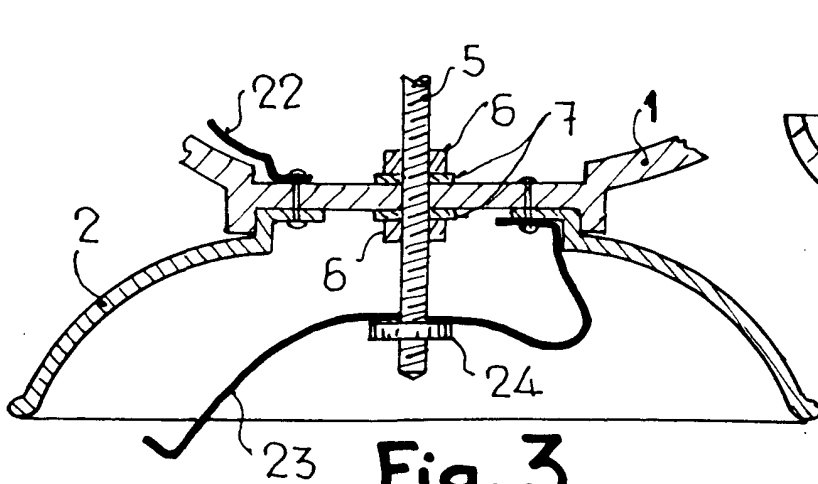


Fig. 3

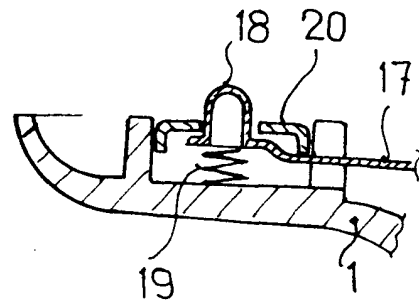


Fig. 4

Escala variable

Madrid, - 6 JUL. 1973
 INDUSTRIAS FASE, S.A.
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.